



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Desempeño			
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 11/06/2021			
1.3 Fecha de Término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021			
1.4 Nombre de la Persona Responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que Pertenece:			
Nombre:	L.C.P. María Cynthia Medina López	Unidad Administrativa:	Subdirección de Recursos Financieros de los Servicios de Salud de Sinaloa
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.			
Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas			
1.6 Objetivos Específicas de la Evaluación: Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.			
<ol style="list-style-type: none"> Reportar los Resultados y objetivos del fondo evaluado durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicio de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo evaluado, Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación a las metas establecidas, Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Fondo Evaluado, derivados de las evaluaciones externas, Analizar la evaluación de la cobertura y el presupuesto del fondo evaluado, Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo Evaluado. 			
1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación: En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:			
<ol style="list-style-type: none"> Recolección de información: fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados. Análisis de Gabinete: fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación. 			
Instrumentos de Recolección de Información:			



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Cuestionarios: X	Entrevistas:	Formatos:	Especifique: Investigación Documental
-------------------------	---------------------	------------------	--

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El *Resumen Narrativo del Fin y del Propósito* es consistente con el problema a atender por el FASSA y el objetivo del FASSA. Los indicadores también son consistentes con el *Resumen Narrativo*. En este sentido se tiene una lógica horizontal y vertical de la MIR.

Se analizaron algunos de los indicadores para resultados del FASSA definidos por la Secretaría de Salud, los cuales evidencian la calidad y oportunidad de los servicios de salud a la población abierta; los resultados son los siguientes:

En Sinaloa se cuenta con 224 centros de Salud de Primer Nivel de Atención y una Casa de Salud, mediante el programa para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, se benefició a 140 centros de salud.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud, se reportó que en el ejercicio fiscal 2020 en el indicador *Hospitales* se alcanzó una satisfacción con el trato recibido del 97.28%, para la información proporcionada por el médico se obtuvo un 98.38%, en cuanto al indicador de *Atención Médica Efectiva* (atención prenatal, atención al menor de 5 años con enfermedad diarreica aguda, atención al menor de 5 años con infección respiratoria aguda, atención al paciente hospitalario y atención al paciente diabético) se registró el 94.8% de la satisfacción.

2.2 Señalar Cuáles son las Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de Acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o Instituciones.

- 2.2.1 Fortalezas:**
- El FASSA es un fondo relevante porque financia un alto porcentaje del personal de la plantilla de los servicios de salud en la entidad. Así, el Fondo es una fuente de financiamiento relevante al interior de la organización y puede motivar acciones de mejora en la operación de sus recursos.
 - Adecuada alineación de objetivos y metas con los instrumentos de planeación del ámbito federal y estatal.

- 2.2.2 Oportunidades:**
- La disposición de información estadística puede ser un mecanismo para la elaboración de un diagnóstico específico de necesidades de recursos humanos y de infraestructura.
 - La contribución y el destino de las aportaciones se encuentra estandarizada a través de instrumentos federales y estatales.



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Metas claramente definidas y programadas que abonan al alcance del objetivo del Fondo evaluado.
- Los indicadores correspondientes a las matrices cuentan con las características de temporalidad y línea base.
- Los programas del fondo identifican claramente a la población objetivo a la cual están destinados los bienes y servicios que proporcionan.
- El fondo cuenta con métodos que permiten cuantificar y determinar la población objetivo.
- El fondo ha logrado establecer un avance en atención a la población objetivo antes identificada.
- El organismo estatal cuenta con Matriz de Marco Lógico que sustenta su proceso de planeación, programación, seguimiento y evaluación 2020, congruente con la lógica vertical y horizontal de acuerdo a la metodología.
- Se cuenta con una estructura organizacional donde claramente se establece los objetivos para alcanzar el propósito y el fin.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia para los recursos estatales y de transferencia federal.
- El presupuesto asignado a los programas que atienden directamente el objetivo del fondo, refleja un efectivo flujo del recurso asignado.
- Se cuenta con indicadores definidos que permiten dar seguimiento puntual, a los compromisos y objetivos a nivel institución, permitiendo conocer las áreas de oportunidad de mejora.
- Se cuenta con un excelente porcentaje de cobertura de atención a la población.
- Los indicadores, metas y objetivos correspondientes a los planes cuentan con viabilidad y factibilidad para su desarrollo.
- La relación con las Secretarías de Salud Estatal y Federal es fluida porque se ha estandarizado la



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

<p>forma en la que se presentan los requerimientos de información. Ello contribuye a agilizar las actividades de coordinación y rendición de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none">• La programación se realiza colaborativamente con la participación de las áreas y por ello existe comunicación al interior del ejecutor del gasto.• Se dispone de sistemas de información estadística tanto federal como estatal que cuantifican los recursos humanos y materiales (SINERHIAS, las bases de datos administrativos, etcétera).• A nivel federal se establecen los criterios y fórmulas de cálculo para la asignación de recursos, así como su calendarización; a nivel estatal hay manuales estandarizados para la distribución de las aportaciones.	
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• No existe un método claro y sistemático para la priorización de necesidades.• Los documentos revisados no identifican las necesidades de recursos humanos y materiales.• Las normatividades federal y estatal no refieren la realización de diagnósticos (estableciendo características mínimas deseables como periodicidad, causalidad, etcétera), que pudieran servir como instrumentos para la planeación.• Débil coordinación del área administrativa con las operativas, para la liberación del recurso destinado a los programas sustantivos.• La matriz de indicadores del fondo, no integra temas que se deberían de considerar en atención al objetivo que busca alcanzar el FASSA.• Falta de un método eficaz para calcular la cobertura estatal de los programas de atención a la salud.• Limitada coordinación de las instancias federales y estatales para establecer mecanismos eficaces de asignación de recursos y por consecuente el	<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none">• No posible identificar criterios consensuados respecto a lo que constituye una necesidad insatisfecha factible de atención. Esto puede permitir que se asignen discrecionalmente los recursos independientemente de los objetivos normativos del Fondo.• La fuente de datos utilizada para calcular la cobertura de años anteriores no se considera la adecuada.• Recortes financieros destinados a los fondos y/o recursos, de acuerdo a políticas públicas nacionales.



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

ejercicio del recurso en tiempo.

- Débil coordinación de las instancias federales y estatales para definir en conjunto los criterios de cobertura de los programas de atención a la salud en las entidades.
- Desconocimiento de los métodos para definir la cobertura de los programas que reciben recursos del fondo.
- Los recursos del FASSA se distribuyen en todos los conceptos de gasto para atender las necesidades de las cuatro sub-funciones de salud pese a concentrarse mayoritariamente en el financiamiento de servicios personales. Como consecuencia, los recursos se encuentran dispersos y ello dificulta el control sobre los recursos.
- Los medios de verificación y las fuentes de información no cuentan con las características necesarias de transparencia, es decir, carecen de una dirección electrónica o la dirección física en donde se encuentra la fuente de información y el medio de verificación.
- La ausencia de diagnósticos de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes de gasto no permite identificar la consistencia y actualización.
- El acuerdo de descentralización no ha tenido actualizaciones desde el año en que se suscribió (2002).



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

Los objetivos principales de la evaluación fueron tres:

- I. Validar las lógicas horizontal y vertical de los programas presupuestarios, así como su relación con las MIR de los Fondos del Ramo 33;
- II. Dimensionar el avance en el cumplimiento de metas establecidas de los programas presupuestarios con recursos del Ramo 33 y de las metas del fondo correspondiente durante el ejercicio fiscal 2020; y
- III. Determinar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios anuales anteriores.

Sobre el análisis de la validez de la lógica vertical, en términos generales, se obtuvo que la mayoría de los objetivos que corresponden a cada uno de los niveles analizados en la evaluación – Fin, Propósito y Componentes-, cumplen parcialmente con los criterios de sintaxis, coherencia y claridad propuestos por la *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Coneval* (2013). Además, no se analizó el nivel de actividades por no formar parte del objeto de estudio de esta evaluación, aunque estas sí son llevadas a cabo por la dependencia. En el caso de los Supuestos éstos no representan factores externos que deban cumplirse para el logro de los objetivos, por lo tanto, aún pueden ser mejorados para validar con suficiencia la lógica vertical de los programas.

En cuanto a la validez de la lógica horizontal, se observó que la mayoría de los indicadores propuestos no resultaron ser pertinentes para medir el avance y cumplimiento de las metas u objetivos propuestos por los programas presupuestarios. Además, por lo general no cumplen con la sintaxis propuesta por el CONEVAL de mostrar una relación de dos variables que permitan hacer una comparación. Así, la lógica horizontal tampoco pudo ser validada.

Con relación al segundo objetivo, que corresponde al análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas de los programas presupuestarios y de las metas del fondo correspondiente durante el ejercicio fiscal 2020 se identificó, por un lado, que las metas planteadas fueron logradas, incluso superaron el 100% de cumplimiento, sin embargo, algunos se quedaron por debajo de la meta o no se encontró información al respecto. Además, se observó que la mayoría de las unidades de medida refleja el logro efectivo de sus objetivos.

Para el tercer objetivo se observó que, se carece de una definición suficiente de su población objetivo. Además, no se cuenta con información confiable sobre la cobertura real de la población atendida. Esto no permitió conocer la evolución de la cobertura de manera adecuada. En cuanto a la asignación histórica del presupuesto, se observó que algunos programas presupuestarios reflejan incrementos significativos para 2020.

3.2 Describir las Recomendaciones de Acuerdo a su Relevancia:

1: Elaborar un diagnóstico oficial del FASSA a nivel estatal, de acuerdo con las especificaciones del documento titulado “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la estructura programática del presupuesto de Egresos de la Federación” emitidos por la SHCP y CONEVAL, en el que se tome como base el siguiente problema que atiende el FASSA en Sinaloa: “los servicios de Salud del estado de Sinaloa enfrentan dificultades financieras que les impiden operar de manera eficaz y eficiente”, una referencia que podría tomarse en cuenta para elaborar este diagnóstico es el Plan Operativo Anual (POA) del fondo, pues en este ya se incluyen elementos considerados en el documento de aspectos, como son Árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Alternativas t MIR, el valor añadido del diagnóstico recomendado es que sería un documento más completo y claro en cuanto a la población o áreas de enfoque que atiende el FASSA.

2: Elaborar e implementar una MIR propia del FASSA a nivel estatal, de acuerdo con lo establecido en las guías emitidas por el CONEVAL y por la SHCP, donde se establezca claramente su propósito como el siguiente: “Los Servicios de Salud de Sinaloa superan las dificultades financieras para operar de manera eficaz y eficiente”, y que este propósito contribuya a un fin explícitamente alineado al programa sectorial correspondiente. Para ello se puede consultar o tomar en cuenta la MIR Federal del FASSA, pero no limitarse a ella, de modo que la MIR Estatal pueda brindar información precisa de la gestión y de los resultados de este fondo en Sinaloa. Esta MIR debe de contar con fichas técnicas de indicadores completas para cada uno de los niveles de objetivos y estas fichas deben contener métodos de cálculo coherentes matemáticamente e información clara y suficiente al respecto de las líneas base y metas temporales, metas que deben presentar un reto y factibles de alcanzarse.

3: Crear un catálogo de servicios, programas e instancias de salud susceptibles de recibir financiamiento con recursos del FASSA. La creación de este catálogo permitirá un seguimiento más puntual del destino que tiene el fondo en la entidad y sería un (Símil) de un padrón de beneficiarios. En este sentido, se recomienda también establecer criterios de sistematización de información de las unidades médicas, establecimientos de salud, servicios y programas beneficiados directamente con el FASSA, a fin de conocer las demandas y necesidades que pudieran presentar y que justifiquen la asignación de recursos transferidos, con ello, se podría conocer la demanda de los recursos del FASSA.

4: Se busque generar o fortalecer los mecanismos formales de coordinación y complementación de esfuerzos entre los diferentes programas complementarios o coincidentes del FASSA, así como detectar posibles áreas de traslape, posibles duplicidades o espacios desatendidos por las finanzas públicas estatales en materia de salud.

5: Se recomienda ir más allá del Mecanismo de Seguimiento de los ASM y utilizar los hallazgos derivados de evaluaciones para las decisiones estratégicas y operativas al FASSA, así como generar evidencia del ello. Estos hallazgos pueden emplearse para las decisiones presupuestarias y de cambios o mejoras en la gestión de los recursos del FASSA, así como también se recomienda dar seguimiento más puntual al cumplimiento de los ASM mediante evidencia que sustente los anexos de atención.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que Pertenece: Chávez, Ames y Cía, S.C.

4.4 Principales Colaboradores: Ing. Emilio Hernández Sandoval (recopilación de Información y redacción de



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

	informe) Lic. Fernando Zamudio Trujillo(Recopilación de información y cuestionario)
4.5 Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:	ames@mgichavezames.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	667 7 13 81 72

5. Identificación del (os) Programa(S)			
5.1 Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):		Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	
5.2 Siglas:	FASSA		
5.3 Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):		Servicios de Salud de Sinaloa	
5.4 Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo: X	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
5.5 Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas:			
Federal: X	Estatad:	Local:	
5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Lic. Karla Gámez Gutiérrez, Directora Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa.			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):			
Servicios de Salud de Sinaloa.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Lic. Karla Gámez Gutiérrez	Unidad Administrativa:	Servicios de Salud de Sinaloa
Correo Electrónico:	karla.gamez@saludsinaloa.gob.mx	Teléfono con lada:	(667) 2 61 22 00

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de Contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa:	6.1.2 Invitación a Tres: X



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

6.1.3 Licitación Pública Nacional:	6.1.4 Licitación Pública Internacional:
6.1.5 Otro: (señalar)	Honorarios Profesionales
6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación: Servicios de Salud de Sinaloa	
6.3 Costo Total de la Evaluación: \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en Internet de la Evaluación: www.saludsinaloa.gob.mx , saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/ y evalua.sinaloa.gob.mx/
7.2 Difusión en Internet del Formato: www.saludsinaloa.gob.mx , saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/ y evalua.sinaloa.gob.mx/